


	Acta de la Reunión de Coordinación Vertical del profesorado (03/11/2021)	
	Comisión de Calidad del Grado en Educación Social	

Acta de la Reunión de Coordinación Vertical del profesorado de del Grado en Educación Social			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
03/11/2021	Zoom	12:30	14:00
Coordinadora:		Miembro de la comisión que actúa de secretaria:	
Mariana Solari Maccabelli		Teresa Gómez Carroza	
Relación de asistentes:			
Alfonso Vázquez Atochero; Beatriz Martín; Carlos Barbosa; Clara Macías; Domingo Barroso; Elena Felipe; Eusebio Medina; Jorge Cáceres; Laura Alonso; María Ángeles Serrano; María Isabel Polo; Mariana Solari; Rosa Fernández; Rubén Arriazu; Sara Espejo; Teresa Gómez y Víctor López.			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
José María Corrales, Carmina Garrido, Silvia Pizarro, Antonio Jiménez, Alicia González y Santiago Mendo			
Desarrollo de la sesión y Acuerdos:			
<p>Punto 1. Información sobre el trabajo realizado por la Comisión de Calidad del Grado de Educación Social.</p> <p>Punto 2. Valoración de la Jornada de Bienvenida a los/as estudiantes de 1º del Grado de Educación Social.</p> <p>Punto 3. Información sobre el proceso de modificación del título, que se pondrá en marcha en el curso 2021-2022 (criterios para la conformación de la comisión encargada, procedimiento y plazos).</p> <p>Punto 4. Reflexión del profesorado sobre el funcionamiento del Grado durante el curso académico 2020-2021.</p> <p>Punto 5. Propuestas de mejora.</p> <p>Punto 6. Ruegos y preguntas.</p>			

	Acta de la Reunión de Coordinación Vertical del profesorado (03/11/2021)	
	Comisión de Calidad del Grado en Educación Social	



Punto 1. Información sobre el trabajo realizado por la Comisión de Calidad del Grado de Educación Social.

En primer lugar, la coordinadora informa sobre la valoración positiva del profesorado de la titulación sobre la reducción que se ha hecho este curso: 65 de estudiantes en 1º curso. Esta valoración se atribuye fundamentalmente a dos causas: las dinámicas de clase que se posibilitan por el menor número de estudiantes en el aula y la mayor nota de corte para el acceso al Grado. Se comenta que lo ideal sería ofrecer otro grupo dado que la titulación es muy demandada y que todos los años no puede acceder un gran número de alumnos/as que deben salir de la comunidad para hacer este grado.

En segundo lugar, se informa sobre algunas acciones que se han impulsado desde la Comisión de Calidad el curso pasado:

- Realización de reuniones de coordinación horizontal (semestral) y vertical (anual) con el profesorado
- Realización de reuniones con el alumnado de cada curso (dinamizadas por sus delegados/as)
- Traslado rápido de las sugerencias de mejora a quien corresponde (Decanato, Secretaría, Apoyo tecnológico,...)
- Reajuste de calendario de Seminarios y horarios de clases y exámenes, a partir de las solicitudes del profesorado y alumnado
- Impulso de la organización de actividades complementarias en las asignaturas (talleres, charlas de profesionales)

La coordinadora informa que aún no se ha terminado de diseñar el plan de actividades de formación transversal para el alumnado de Educación Social. Solicita al profesorado que conteste al cuestionario enviado en septiembre, en el que se pide que sugieran entidades o profesionales que puedan colaborar con el Grado, mediante la realización de actividades formativas (seminarios, talleres, conferencias,...).

	Acta de la Reunión de Coordinación Vertical del profesorado (03/11/2021)	
	Comisión de Calidad del Grado en Educación Social	

Punto 2. Valoración de la Jornada de Bienvenida a los/as estudiantes de 1º del Grado de Educación Social.



En primer lugar, la coordinadora da las gracias al profesorado que asistió a la Jornada de Bienvenida y colaboró en su desarrollo. Explica que la Jornada se realizó el 13 de septiembre de 2021 y tuvo cuatro grandes partes: 1) Presentación del Grado y la comisión de calidad, 2) Presentación de las asignaturas y el profesorado, 3) Actividad para la cohesión del grupo, y 4) Gymkana para conocer la facultad y sus servicios.

Seguidamente, se hace una valoración positiva sobre la celebración de las mismas, debido a: a) su utilidad para que el alumnado de 1º tenga una panorámica general del Plan de estudios, b) su relevancia para la formación del alumnado de 3º y 4º como dinamizadores/as y para su mayor implicación en el título, y c) la mejora de la relación entre el alumnado de 1º y aumento de su participación en clase. Por último, se hace una auto-crítica sobre la duración y distribución de las distintas actividades a lo largo de la Jornada. Se propone repetirla el próximo curso, procurando aumentar el número de docentes que colaboren y haciendo una mejor alternancia entre momentos de exposición y de actividades grupales.

Punto 3. Información sobre el proceso de modificación del título, que se pondrá en marcha en el curso 2021-2022 (criterios para la conformación de la comisión encargada, procedimiento y plazos).

La coordinadora explica que, a partir de las solicitudes recibidas a lo largo de los últimos años por parte de profesorado, alumnado, y Junta de Facultad, desde la Comisión de Calidad se propone e impulsa la conformación de una Comisión para la Modificación del Título (CMT). Los plazos previstos son:



- Noviembre de 2021: Conformación de la CMT, una vez que sea aprobada en la Junta de Facultad
- Curso 2021-2022: Trabajo de la comisión y consulta a informantes clave
- Octubre de 2022: Una vez acordada la propuesta de modificación, se iniciarán los trámites de solicitud de modificación (Rectorado)

	Acta de la Reunión de Coordinación Vertical del profesorado (03/11/2021)	
	Comisión de Calidad del Grado en Educación Social	

- Curso 2023-2024: Implementación, en su caso, de las modificaciones

La coordinadora explica los criterios que ha propuesto la Comisión de Calidad de Educación Social para la conformación de la Comisión para la Modificación del Título (CMT), para que sean valorados por el profesorado y/o se propongan criterios alternativos. En concreto, se explicitan los siguientes criterios:

- No deben estar necesariamente los miembros de la comisión de calidad
- En el caso de los/as representantes del PDI, tendrán representación todas las áreas de conocimiento que actualmente estén impartiendo al menos 12 créditos en el Grado. Estos representantes serán propuestos por los Directores de Departamento.
- 10 representantes (7 PDI + 2 estudiantes + 1 Decanato):
 - 1 representante de Sociología
 - 1 representante de Métodos de Investigación y Diagnóstico Educativo
 - 1 representante de Didáctica y Organización Escolar
 - 1 representante de Teoría e Historia de la Educación
 - 1 representante de Psicología Evolutiva y de la Educación
 - 1 representante de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
 - 1 representante de Psicología Social
 - 1 representante de Decanato (quien designe el equipo decanal)
 - 2 representantes de estudiantes (uno/a egresado/a y otro/a que esté actualmente en 4º, a propuesta de la comisión de calidad del título)
- Se explica que, complementariamente, se propone incorporar la figura de asesores/as. Al menos, se debería contar con:
 - Representantes de Didáctica de las ciencias experimentales y matemáticas
 - Representantes de Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal

	Acta de la Reunión de Coordinación Vertical del profesorado (03/11/2021)	
	Comisión de Calidad del Grado en Educación Social	



- Representantes de Didáctica de las ciencias sociales, lengua y literatura
- Representantes de Filología Inglesa
- Representantes de Antropología
- Representantes del PAS
- Representantes de estudiantes
- Entidades del Tercer Sector
- Profesionales con experiencia
- Colegio Oficial de Educadores/as Sociales de Extremadura

Se abre un turno de palabra para hacer sugerencias acerca de los criterios para la conformación de la Comisión de Modificación del Título:

Víctor López considera que dos alumnos/as no es operativo y se debería contar con al menos 3 o 4 para garantizar que la voz de los estudiantes esté siempre presente, especialmente en fechas críticas (Mayo-Junio). Asimismo, valora que el Colegio Oficial de Educadores Sociales debería ser miembro de la comisión (y no solamente asesor), con o sin voto, dado el papel relevante que el colegio tiene en la actividad de los profesionales. Mariana suscribe la importancia del colegio, pero como no forma parte de la Universidad no tiene claro que pueda ser miembro. La coordinadora afirma que trasladara ambas propuestas a la Comisión para la Modificación del Título, para que puedan valorarlas.

Rubén Arriazu señala que es necesario que se nombre a una persona dentro de la comisión, para que asuma la coordinación de la misma. En este sentido, Víctor sugiere que se puede invitar a Decanato a asumir la coordinación, dada la trascendencia del tema para el conjunto de la Facultad.

Alfonso Vázquez Atochero sugiere que, aprovechando la modificación, se puede pedir el doble grado de Educación Social y Magisterio. Rubén Arriazu, para continuar la propuesta de Alfonso, se refiere a la posibilidad de que en el futuro desaparezca un grupo de Educación infantil, por lo que sería el momento idóneo para la propuesta de un doble grado. A continuación, Rubén hace alusión a la importancia de que los acuerdos de la comisión no sean por mayoría, sino que se busque un gran consenso. Por ello, considera que es mejor que se llegue a menos acuerdos, pero que estos sean más consensuados por lo que para él es más acertado aprobar lo que sea fruto del consenso de al menos 2/3 de la Comisión.

	Acta de la Reunión de Coordinación Vertical del profesorado (03/11/2021)	
	Comisión de Calidad del Grado en Educación Social	

La coordinadora propone que, una vez que se conforme la Comisión para la Modificación del Título y comience a trabajar, se abra un plazo para que todo el profesorado pueda hacerles llegar propuestas de diferente índole, para que la Comisión las valore y, en su caso, las incluya dentro de su plan de trabajo. Asimismo, sugiere la posibilidad de hacer inicialmente los cambios más viables y en los que haya un gran consenso, y más adelante una modificación más profunda del título.

Punto 4. Reflexión del profesorado sobre el funcionamiento del Grado durante el curso académico 2020-2021.

Punto 5. Propuestas de mejora.

Beatriz Martín considera que hay un problema grave que afecta a la docencia y es la dificultad para encontrar sustitutos.



Clara Macías explica que está como profesora sustituta por tercer año consecutivo. Da la enhorabuena a la Comisión de Calidad y también manifiesta el cambio positivo que ha percibido en el curso de 1º como consecuencia de la reducción de alumnos. Respecto a la Comisión para la Modificación del Título, considera que, ya sea como miembros o como asesores, desde la Antropología hay mucho para aportar al título.

Víctor sugiere repensar la duración y organización de los seminarios y plantea si este no sería un tema que pueda abordar la Comisión para la Modificación del Título.

Jorge Cáceres agradece a la Comisión de Calidad su trabajo y sugiere que para abordar el tema de la modificación del título hay una clave: reflexionar sobre la metodología más allá de la “guerra de áreas”. Hace referencia a la necesidad de introducir mejoras en la metodología, el número de estudiantes y los espacios de enseñanza y aprendizaje

Eusebio Medina identifica como problemático el hecho de que haya pocas asignaturas optativas, lo cual impide que el título fluya hacia fuera (orientado hacia el mercado de trabajo), pero también desde dentro. Opina que no hay suficiente comunicación entre el profesorado, y cree que se pueden favorecer en mayor medida los espacios de encuentro e interacción entre docentes.

Mariana pide que se hagan propuestas concretas de mejora y propone que cualquier sugerencia se

	Acta de la Reunión de Coordinación Vertical del profesorado (03/11/2021)	
	Comisión de Calidad del Grado en Educación Social	

haga llegar a la Comisión de Calidad, donde se valorará y, si es factible, se llevará a cabo.


También Víctor agradece el auge y empuje que se le está dando a la Comisión, cree que el esfuerzo de Mariana, como coordinadora, es lo más que se puede hacer.

Mariana agradece al profesorado participante en esta reunión, a todos los miembros de la comisión de calidad y al apoyo continuo por parte de Decanato.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

Siendo las 14:00 horas finaliza la Reunión

Fecha de aprobación del acta: 18/02/2021	Coordinadora:  Fdo: Mariana Solari Maccabelli	Secretaria (si procede) : Fdo: Teresa Gómez Carroza
--	--	--